



**SELLO QUARTO, VEINTENA,
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y VEINTE Y TRES.**

Sala Capitular de esta en treinta y tres dias del mes de Mayo año de mill setecientos veintey tres. Se juntaron a Cavillos Extraordina-
rio, D. Ex.º Sr. Conde de Aranda de Vitero, Presen-
te p.º de los Exercitos de S. M. Gobernador de la
Politico y Militar de esta Plaza, D.º Sr. Juan
Juan Gonzalez de Vitero D.º Sr. Juan de Pedro
Donique, D.º Sr. Joseph Garcia Machabero, D.º Sr. Felis del
Poyo, D.º Sr. Juan Labier p.º Campero, D.º Sr. Juan de
D.º Sr. Filis Sanchez, D.º Sr. Joseph de la Torre Testigos
Y acordaron lo siguiente

fee

En este Ayuntamiento genérico Sr. D.º Sr. Tamirer por
terro de Sala aver citado generalm. a todos los
Cavalleros Testigos que van por dolo ser auidos

Por el Sr. D.º Sr. Jose enese Ayuntamiento. En el d.º Sr. D.º Sr. Juan
de Torres de Torres Capitular de esta Cid. que se alla de
guardia en que caucion de la Publica Salud.
Centa quarentena que estan haciendo los P.º
Redentores, Logrianos Redimidos, en el lazareto
de S. Julian, en que expresa aver nombrado
los Cavalleros Comisarios de Salud diez y seis
hombres de guardia, Y que esto era contrario
al estilo, Y que era Regalida del Cavallero
Comisario el nombrar, Y en esta conformidad
a despedido algunos por no ser de sus atribuz

Entre el Sr. D.º Sr. Juan de Torres
D.º Sr. Juan de Torres
D.º Sr. Juan de Torres

